



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

15 MAY 2017

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 169 - 2017 - DIR.UGEL 06 / J. AGEBRE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto : Concurso escolar: El libro de reclamaciones en la era digital.

Referencia : Carta Circular N° 25-2016-2017-CODECO/CR.
Exp. 0044946-2017

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (la) cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (CODECO) del Congreso de República, está organizando el Concurso escolar: El libro de reclamaciones en la era digital dirigido a los estudiantes del nivel secundaria.

La inscripción en el concurso y el envío del video didáctico se podrá hacer entre el 29 de mayo al 30 de junio de 2017, vía el Facebook, para el cual deberá completar todos los datos que se pidan a través del Facebook de CODECO (Ficha de inscripción y actualización de datos y carga del video)

Podrán participar del Concurso escolar los estudiantes del nivel secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas. La inscripción puede hacerla cualquier estudiante, padre de familia, profesor o director.

Para mayor información dirigirse al email aarguero@congreso.gob.pe, dbecerra@congreso.gob.pe o a los teléfonos 3117770 o 3117777 anexo 7771 o codeco@congreso.gob.pe o a los teléfonos (01) 3117770 o 3117777 anexo 4724. Asimismo adjuntamos las bases del concurso y el afiche.

En ese sentido, se le solicita difundir el concurso en referencia entre los estudiantes, padres de familia y docentes de la institución educativa que usted dirige.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DR. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 - VITARTE



posteriormente, se puede enviar el video didáctico y su recepción se confirmará por vía electrónica.

Los autores deberán señalar al final del video didáctico las fuentes de información utilizadas. Serán descalificados los videos si incluyesen diálogos, escenas o "créditos" que puedan hacer perder el anonimato del colegio o que estén reñidos con la moral y las buenas costumbres.

CODECO premiará a los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar.

Primer lugar:

- A cada estudiante (3): 01 Tablet
- Al asesor: Computadora

Segundo lugar:

- A cada estudiante (3): 01 Smartphone
- Al asesor: 2 Pasaje vía terrestre a nivel nacional

Tercer lugar:

- A cada estudiante (3): Beca para estudio de idioma extranjero
- Al asesor: 2 Pasajes vía terrestre a nivel nacional

Calificación de los videos

La calificación de los videos se hará en tres etapas.

- **Primera etapa:**

La asesoría de CODECO elegirá los 10 mejores videos semifinalistas. Esta decisión se publicará el 3 de julio de 2017 en las redes sociales. Las instituciones educativas a las que pertenecen los videos semifinalistas recibirán una mención honrosa, en reconocimiento al esfuerzo de sus alumnos, docentes o padres de familia asesores.

- **Segunda etapa:**

Un Jurado Precalificador integrado por Congresistas miembros de la Comisión de Defensa del Consumidor o sus representantes elegirá en acto público en una sala del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre a los 10 mejores videos que reúnan estrictamente los requisitos expuestos en las bases

- **Tercera etapa:**

Un Jurado Calificador integrado por:

1. El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso de la República.
2. La Ministra de Educación.
3. El Presidente del Indecopi.
4. El Presidente de la Cámara de Comercio de Lima.
5. El Presidente de AFIN.

En ceremonia el 7 de julio de 2017 en el Auditorio Alberto Andrade en el Edificio Juan Santos Atahualpa Av. Abancay cuadra 1 Cercado de Lima, el Jurado Calificador evaluará la exposición^{1/} y sustentación de los 5 videos finalistas a fin de seleccionar al equipo ganador, así como para definir cuál ocupa el segundo y tercer lugar.

En cada etapa del proceso de evaluación, sólo los videos que, a juicio del jurado correspondiente, cumplen con los estándares establecidos, pasan a la siguiente etapa. Los resultados de la evaluación son inapelables en todas las etapas.

Los autores de los videos premiados ceden sin costo a CODECO los derechos de difusión y/o reproducción de dichos videos.

Criterios de evaluación

- Conocimiento del Código de Protección y Defensa del Consumidor, con especial énfasis a los artículos relacionados al Libro de Reclamaciones.
- Capacidad de comprensión de los conceptos relacionados al tema, pensamiento crítico y manejo de la información utilizada.
- Que los videos recojan las vivencias de los estudiantes, que demuestren comprensión adecuada de la utilidad del Libro de Reclamaciones, de la cultura de reclamo y las decisiones y acciones del Congreso de la República y del Indecopi, cuando corresponda.
- En la tercera etapa: claridad y solidez en la exposición y sustentación.

1/ Cada exposición deberá tener una duración máxima de 7 minutos. Se podrá utilizar herramientas tales como Power Point, transparencias, papelógrafos u otros elementos audiovisuales.

Cronograma

ACTIVIDAD	FECHAS	VÍA
La inscripción y el envío de video	29 de mayo al 30 de junio de 2017	Facebook de CODECO